

**VISTO :**

Lo previsto en la Ley N° 16.744 de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; en el Decreto Supremo N° 54, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y el Director del Centro EULA, en Nota FCA N° 006/2016 de 05.01.2016; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2014-025 de 27.01.2014; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

Designase, a contar del 9 de enero de 2016 y por el periodo de dos (2) años, como representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Ambientales y del Centro EULA, a las siguientes personas:

**TITULARES**

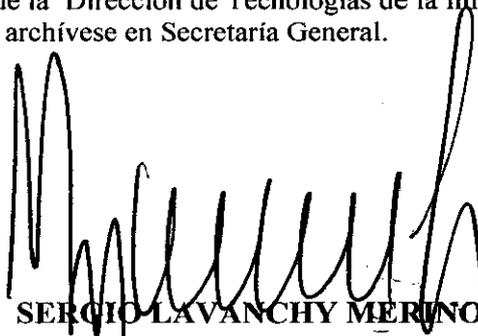
ALEJANDRO MORA CORREA  
JOHANNA BELTRÁN CONCHA  
SILVIA BASUALTO MUÑOZ

**SUPLENTES**

ALBERTO ARANEDA CASTILLO  
PATRICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
MARCO FRAGA DÍAZ

Transcribáse: a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de enero de 2016.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL